



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 12 de Enero de 2021, siendo las 11:17 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo J. Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Administradora Municipal
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Héctor Silva G., Director de Secplan
- Sr. Rodrigo Flores C., Director de Administración y Finanzas (S)
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sra. Paola Peña V., Directora de Medio Ambiente
- Sr. Carlos Mariángel H., Director (S) de la DAS
- Sr. César Lagos G., Director de Dideco
- Sr. Andrés Parra S., Encargado de la Oficina de Vivienda
- Sr. Leonardo Valladares R., Profesional Encargado de Informática
- Sra. Angeline Spielmann V., Coordinadora Comunal programa Senda Previene
- Sra. Julia Jerez, Profesional de Secplan



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 02

Chiguayante, enero 12 de 2021

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:17 horas del día martes 12 de Enero de 2021.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 35 de Sesión Ordinaria, de fecha 16 de Diciembre de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 2) Acuerdo para aprobar el Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Chiguayante, de fecha 16 de diciembre de 2020, esto, de acuerdo a lo señalado en el Ordinario N°03 del Sr. Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil. (Se adjunta información del ORD. N°03 y Convenio).
- 3) Aprobar los costos de operación y mantención de las infraestructuras de los proyectos a postulación FNDR 2021, siendo los que se indican a continuación:
 - Construcción Avenida 101, entre Pinares y calle Libertad, Chiguayante.
 - Mejoramiento Espacio Público calle Cochrane, Chiguayante.
 - Reposición Pavimento calle Colón, Chiguayante.
 - Construcción Pavimento Abraham Romero, Chiguayante.
 - Reposición Camión Multipropósito, Chiguayante.
 - Adquisición de Chipeadora Comuna de Chiguayante.
 - Adquisición Camión Ampliroll, Chiguayante.(Según ORD. N°18 del Sr. Director de Secplan, adjunta información).
- 4) Actualizar Acuerdos del Concejo N°118-25-2020; N°119-25-2020 y N°120-25-2020, que tienen relación con el aporte municipal a los proyectos presentados al segundo llamado del DS 27 Capítulo I del MINVU y que fueron adjudicados según resolución 1687 de 23 de noviembre de 2020, con el objeto de gestionar los aportes municipales a Serviu con cargo al presupuesto 2021. (Según ORD. N°18 del Sr. Director de Secplan, adjunta información).
- 5) Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de Diciembre 2020, según ORD. N°02 del Sr. Director de la D.A.F. (S), adjunta información.
- 6) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°01/2021 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, según ORD. N°7 del Sr. Director (S) de la DAS, se adjunta información vía correo electrónico.
- 7) Entrega al Concejal Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar, a través del ORD. N°08, de fecha 07.01.2021, de la Sra. Administradora Municipal, respuesta con respecto a conocer antecedentes de procesos sumariales realizados por denuncia en contra de la empresa Pino Barramuño Asociados Ltda. (Adjunta información vía correo electrónico).
- 8) Entrega al Concejal Sr. Aldo Javier Aravena Silva, a través del ORD. N°09, de fecha 07.01.2021, de la Sra. Administradora Municipal, respuesta en relación a reclamo del Sr. Víctor Martínez, de acuerdo a hechos que habrían tenido lugar en operativo municipal en población Porvenir. (Adjunta información vía correo electrónico).
- 9) Incidentes.

ALCALDE: Muy buenos días estimados Concejales; vamos a dar inicio a este Concejo de martes 12 de enero de 2021.

- 1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 35 de Sesión Ordinaria, de fecha 16 de Diciembre de 2020. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Se ofrece la palabra (por segunda vez).

Votación:

Concejal Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número uno de la tabla.

- 2) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar el Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Chiguayante, de fecha 16 de diciembre de 2020, esto, de acuerdo a lo señalado en el Ordinario N°03 del Sr. Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil. (Se adjunta información del ORD. N°03 y Convenio).

ALCALDE: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Un detalle.

ALCALDE: Tiene la palabra.



SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Se me hizo llegar ayer la licencia del Concejal Manuel Alejandro Álvarez Silva, por 15 días, a contar del 11 de enero.

ALCALDE: Muchas gracias Secretario Municipal.
Tiene la palabra la Encargada de la Oficina de Senda.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Alcalde, voy a hacer la introducción del programa, como Directora Subrogante de Seguridad Pública.

ALCALDE: ¡Ah, perfecto!

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL – DIRECTORA (S) DE SEGURIDAD PUBLICA: Muy buenos días a todos, señores Concejales, colegas, equipo de Senda y de Seguridad Pública.

En este ámbito me ha tocado tocar este tema relacionado con el Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional de la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol Senda y la Municipalidad de Chiguayante.

El objetivo de este convenio es impulsar y apoyar técnica y financieramente programas, proyectos y actividades destinadas a la prevención del consumo de drogas y alcohol, así como la recuperación de las personas afectadas por las drogas y el alcoholismo.

Este es un programa que ya venimos trabajando como municipio desde hace un tiempo y acá hay tres programas que están. (Sra. Directora explica los programas y su valor que se indican en Oficio Ordinario N° 21 del Sr. Director de SENDA Regional y que se hizo llegar a los Sres. Concejales por correo electrónico). (Sra. Administradora Municipal tiene problemas con el internet).

ALCALDE: Voy a solicitar un minuto de pausa.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Este convenio fue enviado a todos los señores Concejales oportunamente con el acta.

ALCALDE: Lissette Allaire continúe, por favor.

SRA. ALLAIRE – ADMINISTRADORA MUNICIPAL – DIRECTORA (S) DE SEGURIDAD PUBLICA: Sra. Directora sigue explicando los aportes de los programas. (Información enviada por correo a Sres. Concejales).

ALCALDE: Muchas gracias Directora Subrogante de Seguridad Pública.

Quiero ofrecer la palabra a los Concejales, en virtud de las consultas que puedan hacer, tanto la señora Spielmann COMO Lissette Allaire pueden contestar.

Se ofrece la palabra.

Jessica Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Este tema de Senda ha sido como un tema recurrente en mí respecto a las estadísticas. De hecho fue una solicitud que hice a través del Consejo de Seguridad Pública, en el contexto de la Ley Orgánica, respecto realmente al diagnóstico real que existe y sobre todo con esta subvención de este convenio que hay que aprobar.

Entonces me gustaría, ya que está ahí la señora Angeline, que pudiera explicarme respecto al Programa Senda Previene y la EVSD en la Comunidad, por \$26.000.000. ¿Esto se mantiene del año pasado, viene desde cuánto tiempo el programa, considerando que es del año pasado o es de ahora?, ¿si estos programas están modificados de acuerdo a la realidad pandemia? Considerando que la mayoría de la prevención señora Angeline, usted la hace con los Colegios, en su minuto, Municipalizados o día no y sobre todo el Programa Prevención Ambiental, Universal y Selectiva de "Parentalidad".

Yo quisiera, por favor, el detalle de estos programas para poder mejor resolver la aprobación del convenio; eso.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.

Tiene la palabra, la señora Angeline Spielmann.

SRA. SPIELMANN – COORDINADORA COMUNAL PROGRAMA SENDA PREVIENE: Muy buenos días a todos y a todos los presentes y buenos días Concejala.

Yo he estado siempre presente de su preocupación. Y, es más, eso es lo que uno espera también de los Concejales, justamente estar preocupados de este tema y hacer poder trabajar en forma colaborativa. (SE ESCUCHA CON INTERFERENCIAS).

Respondiendo a su pregunta, el Programa Senda Previene-EVSD en la Comunidad, el gobierno del Presidente Piñera, él firmó un convenio con la comunidad para trabajar. (SE ESCUCHA CON INTERFERENCIA). Por lo tanto, a los Senda-Previene se nos incluyó este gran plan a nivel nacional. A nosotros el año pasado recién nos incluyeron y fue en 54 comunas y que al 2023 esté en todas las comunas del país. Por eso ese nombre, pero en el fondo en el Senda Previene instalado desde el año 2001 aquí en la Comuna de Chiguayante con el nombre de CONACE. Se han ido modificando los nombres, de acuerdo a las políticas públicas que los gobiernos han implementado.

Segundo, el Programa PrePARA, ¿por qué se modificó el nombre? (NO SE ESCUCHA POR DISTINTAS INTERFERENCIAS EXTERNAS). Es un programa que se trabaja de forma selectiva indicada con tres establecimientos educacionales. En Chiguayante se instaló el año 2016, desde ahí que estamos hasta el día de hoy. Y el último que es Parentalidad, que ingresó a nosotros el año 2019, que se trabaja en forma selectiva indicada y ahí se trabaja con familias. Y tenemos también metas con cada uno de los programas que están instalados.

¿Por qué se han ido modificando Concejala? Porque como esto es tan dinámico, las políticas públicas deben irse actualizando para poder enfrentar de mejor manera el tema preventivo dentro de las comunas. La idea principal es la colaboración y la integración de todos los estamentos y de todos los ministerios para que se trabaje de forma colaborativa para poder llegar de mejor manera a la comuna y a los problemas que tienen que ver con el tema de la prevención del consumo de la droga y el alcohol.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, solo preguntarle, ¿cuál es la forma que ustedes este año o por lo menos este primer semestre van a intervenir en estos tres programas, que son relevantes, modo pandemia, considerando que mañana entramos en cuarentena?



Muchas gracias.

SRA. SPIELMANN – COORDINADORA COMUNAL PROGRAMA SENDA PREVIENE: Con respecto a eso Concejala, nosotros vamos a seguir implementando lo que empezamos durante el año 2020, donde estamos de forma semipresencial con cada uno de los programas con las instituciones que trabajamos.

La idea es que nosotros nunca hemos perdido el contacto con cada uno de los establecimientos educacionales. Y ellos nos derivan a los niños o niñas que tienen esta ficha para entrar a los programas.

Esta dupla psicosocial debería instalarse en el establecimiento educacional, sigue trabajando de forma directa con el establecimiento.

¿Ahora cómo se atienden a los niños o niñas que ingresan a nuestro programa? La mayoría de ellos en forma online o llamadas telefónicas o tema de whatsapp que tenemos, pero colaboramos en todo lo que ellos nos puedan solicitar. Nosotros tenemos un instrumento que generamos para ir a dejárselos a sus casas y ellos puedan completar y luego se pasan a retirar y se comenta por teléfono clase a clase de como le ha ido con respecto al tema de la implementación de nuestro programa.

Tenemos otro programa que es de parentalidad y ahí trabajamos con 66 familias, donde la persona que está a cargo tiene directamente conexión con ellos y semanalmente se tiene que contactar con la familia y se colabora. Esos dos programas son evaluados semestralmente.

Y el Programa Senda Previene, que es un programa ya más general, que atiende más el tema ambiental del tema preventivo a nivel comunal.

Y el año pasado se nos sumó en este plan la encuesta a los Segundos Medios, en todos los establecimientos educacionales de acá de la comuna. La idea era hacer un levantamiento de información, esto se válida a Islandia, donde ellos van a sistematizar y luego ellos nos van a dar los resultados de esta encuesta que se le hicieron a todos los alumnos de Segundos Medios, para que podamos realizar un plan preventivo dentro de la comuna, pero a la vez cada uno de los establecimientos educacionales que participó tengan su plan preventivo por establecimiento educacional.

Eso Concejala.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Muchas gracias señor Presidente.

Solo preguntar si esa encuesta, ¿los resultados van a estar a disposición de los Concejales, cómo última consulta?

SRA. SPIELMANN – COORDINADORA COMUNAL PROGRAMA SENDA PREVIENE: Sí, absolutamente, en realidad van a estar dispuestos para toda la comunidad, así que no va a haber problemas de poderlos compartir, apenas nosotros lo tengamos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, muchas gracias, gracias Presidente.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, la importancia que podamos hacer un aporte hoy día en favor del tema de combatir el tema de este flagelo que es de la droga. Y entender nosotros los Concejales, por Ley Orgánica, que cada vez que nosotros hacemos aportes desde el municipio, tenemos la posibilidad abierta de fiscalizar. Así que ese informe debería estar a disposición.

Segundo, la verdad que hoy día el tema de las drogas en Chiguayante, como en muchas comunas y en el país, la verdad que para este gobierno y para el Estado chileno hoy día se ha lavado las manos frente a este flagelo.

ALCALDE: Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Primero saludar a nuestra Encargada de Senda, yo conozco el trabajo que ella realiza, porque hemos trabajado muchas veces juntos en el tema de los colegios. Así que saludarla a ella y a todo el equipo. Yo sé que han estado visitando los colegios este año, a pesar de las de dificultades se ha estado trabajando dentro de las posibilidades.

Ahora el tema de Senda es bastante limitado, ya que los recursos son bastantes escasos para poder enfrentar de verdad este flagelo que va en aumento, es decir, aquí aunque nos queramos estamos perdiendo la batalla, es cuestión de mirar lo que está pasando en Chile y es preocupante, porque finalmente lo que hacemos nosotros y no se puede pedir más tampoco a las personas que están por las limitaciones que tienen para poder enfrentar un flagelo de esta naturaleza. Se hace muy difícil que a través de solo Senda se pueda tener una respuesta como uno quisiera. En los colegios se hacen, a mí me consta, seguimientos dentro de las posibilidades que hay. Pero estamos muy al debe como país, sin duda, de poder tener una política que enfrente de mejor forma este tema.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Ulises Sepúlveda.

Vamos a votar estimados Concejales.

Votación:

Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Junto con transmitir mis felicitaciones al equipo Senda, mi voto es apruebo Presidente.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos Melillán, votación.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entendiendo la materia tocada y felicitando, como lo dijo el Concejal Carlos Benedetti, apruebo Presidente y felicitar al equipo también por el trabajo. Así que apruebo Presidente.

ALCALDE: Concejal Jessica Flores, votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, antes de votar, que sin duda el Estado y ningún gobierno se ha hecho cargo de este tema de la drogadicción, lo tenemos en la Ley Orgánica, en el artículo 104, letra f), dice en su letra c) Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.

Yo no tengo ninguna duda que el equipo liderado por la señora Spielmann aquí presente y todo el equipo hacen su



mayor esfuerzo con cero recursos y con una política pública asquerosa, que no soluciona en lo absoluto la problemática a la fecha. Yo quiero dejar consignado eso.

Y quisiera y ha sido reiterado como lo dice la Encargada, estadísticas. Estadísticas de lo que hacemos, porque de hecho en alguna oportunidad fuimos los Concejales a hablar con el Director Nacional de Senda, el cual, por supuesto, no hizo nada.

Y dejar consignado estadísticas reales de lo que estamos haciendo y sobre todo, como bien lo dijo la Encargada de Senda, aquí hay un tema de prevención que, sin duda, lo hacen, pero también hay una parte de rehabilitación, que no sé cómo se está llevando a cabo y que corresponde a la Dirección de Salud. Y es un tema que debiéramos tocar mancomunadamente por nuestros jóvenes de la comuna.

Yo voy a aprobar y claramente dejar consignado que las políticas públicas a la fecha han sido insuficientes para poder atacar de raíz esta problemática de droga de los jóvenes.

Gracias al equipo de Senda, gracias señor Presidente.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Lo que pasa es que no se escuchó la votación de la Sra. Jessica aquí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo aprobé don Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya.

ALCALDE: Concejal Aldo Aravena, votación.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Apruebo.

ALCALDE: Concejal Ulises Sepúlveda, votación.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Apruebo Presidente.

ALCALDE: Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

Muchas gracias a Angeline Spielmann y Directora Subrogante por lo expuesto y por sobre todo el trabajo.

3) Punto de la Tabla

Aprobar los costos de operación y mantención de las infraestructuras de los proyectos a postulación FNDR 2021, siendo los que se indican a continuación:

- Construcción Avenida 101, entre Pinares y calle Libertad, Chiguayante.
- Mejoramiento Espacio Público calle Cochrane, Chiguayante.
- Reposición Pavimento calle Colón, Chiguayante.
- Construcción Pavimento Abraham Romero, Chiguayante.
- Reposición Camión Multipropósito, Chiguayante.
- Adquisición de Chipeadora Comuna de Chiguayante.
- Adquisición Camión Ampliroll, Chiguayante.

(Según ORD. N°18 del Sr. Director de Secplan, adjunta información).

ALCALDE: Cada uno tiene los proyectos en sus manos y le voy a pedir al Director de Secplan, don Héctor Silva, que intervenga, por favor.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Muy buenos días, saludar a todos los Concejales, a la Concejala, estimados colegas.

Contarles que me acompañan los profesionales Julia Jerez y Patricio Sáez en esta reunión.

Director de Secplan da lectura al acuerdo que tiene que ver con la **Construcción Avenida 101, entre Pinares y calle Libertad, Chiguayante**. (Acuerdo que se hizo llegar a los señores Concejales a través de sus correo electrónicos).

ALCALDE: Vamos a votar en particular este proyecto con los aportes de la municipalidad para los costos de operación.

Votación:

Concejal Luis Ríos Melillán: Alcalde, después de lo esbozado no me opongo, apruebo cien por ciento.

Concejal Carlos Benedetti Reiman: En la misma línea que señalaba el Concejal Luis Ríos Melillán, un anhelado proyecto, es que apruebo.

Concejal Aldo Aravena: Yo en la misma línea de mi colega y querido Luis ríos, voy a votar apruebo.

Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Este es el Mejoramiento de la calle Pinares, cierto?

ALCALDE: No, este es el proyecto para dar conectividad entre Pinares y Libertad por la Calle 4.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ah ya, entre Pinares y Libertad, es decir, al borde de línea. Sí apruebo Presidente.

ALCALDE: Concejal Jessica Flores, votación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Alcalde, sin duda, que es un proyecto muy anhelado y por mucho tiempo, debieron pasar 8 años para que recién, a meses de las elecciones, usted pueda cumplir el sueño de muchos. Yo lamento la tardanza, pero nunca es tarde, 8 años para poder mejorarle la calidad de vida de los chiguayantinos. Pero bueno, los milagros existen en campaña. Apruebo. Gracias.

ALCALDE: Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.
El proyecto "Mejoramiento Espacio Público calle Cochrane, Chiguayante".

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Director de Secplan da lectura al acuerdo que tiene que ver con el **Mejoramiento Espacio Público calle Cochrane, Chiguayante**. (Acuerdo que se hizo llegar a los señores Concejales a través de sus correo electrónicos).



ALCALDE: Muchas gracias don Héctor Silva.
Se ofrece la palabra Concejales.
Tiene la palabra Luis Ríos Melillán, tres minutos.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Estamos hablando desde la troncal Manuel Rodríguez hasta borde río el proyecto Cochran, con similitud a la inversión que estamos haciendo por mil setenta y cinco millones aquí en el sector Chiguay?

ALCALDE: Sí.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya, esa era mi consulta. Me gustaría poder tener las E.T., para poder ver y hacer un seguimiento al proyecto en el tema técnico.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.
Se ofrece la palabra.
Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Lo que pasa es que estoy medio perdido, porque no tengo la información por un problema de correo que tuve, entonces no tengo a la vista los temas.
¿Esto es un proyecto que lo estamos postulando o es un proyecto que está aprobado? ¿Lo estamos postulando?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Todos estos proyectos son proyectos que están ingresados en el Ministerio de Desarrollo Social para su evaluación.

El nivel de desarrollo de estos proyectos, digamos la cercanía de estar y obtener su Recomendación Técnica es variado. Este en particular de la calle Cochran es uno de los que ya se está trabajando desde el año pasado, en consecuencia la estimación que nosotros tenemos es que este RS debería estar resuelto el primer semestre de este año. Pero no son proyectos que estén hoy día financiados, son proyectos que están siendo desarrollados y evaluados por el Ministerio de Desarrollo Social y nosotros viendo sus observaciones para obtener su Recomendación Técnica, más conocida como RS.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.
¿Nosotros estamos comprometiendo, entonces, solo el aporte de \$1.909.140 en esto?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Claro, lo que se hace aquí es parte de una gran cantidad de información que nos solicita el ministerio y es que tengamos actualizado el compromiso municipal de hacer la mantención y pagar los gastos operacionales de estos proyectos en la eventualidad de que sean adjudicados y ejecutados.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Por último, ¿estos cuentan con el conocimiento y la aprobación de los vecinos?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: No tengo el detalle de todas las cosas que se solicitan, no sé, Julia quizás podría responder a esa pregunta. Pero lo que sí le puedo asegurar, que estos proyectos son trabajados con los vecinos.

Pero no sé Julia, si tú puedes responder en particular, si existe dentro de la metodología algún documento específico que se solicite respecto a la participación comunal, porque una cosa es la política que nosotros tenemos como municipalidad y como Secplan y otra cosa son los papeles que oficialmente se nos indican en el ministerio.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro.

ALCALDE: Julia Jerez, puede.

SRA. JEREZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Buenas tardes.
Para el caso particular del FNDR, no se solicita certificados de participación ciudadana, diferente a lo que pasa con el FRIL. Pero este proyecto nosotros sí lo hemos trabajado con los vecinos, de hecho es una iniciativa de ellos y llevamos años en esto y esperamos este año poder sacarlo adelante. Pero sí ha sido trabajado de la mano de ellos.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No tendríamos inconveniente Presidente.

ALCALDE: Perfecto.
Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Presidente, con respecto al RS y las observaciones, solo acotar algo: ¿Un año para levantar las observaciones se demoraron, eso entiendo?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí. Lo que pasa Concejala que ahora nosotros estamos haciendo el levantamiento de información para poder ingresarlos al gobierno regional. Yo esto lo expliqué una vez. Fueron derivados los proyectos, nosotros los ingresamos al Gobierno Regional. Y estos proyectos en particular, el año pasado fueron derivados el segundo semestre del año 2020. Entonces esto de que pasemos un año es relativo, porque la verdad que la evaluación del Ministerio de Desarrollo Social empezó recién a mediados de año del 2020. ¿Por qué el proyecto no salió del Gobierno Regional? Esa es una pregunta que a todos nos gustaría tener respuesta. Pero la verdad que en teoría, restando los tiempos del Ministerio de Desarrollo Social también, el trabajo que nosotros hacemos se verá en tres meses, el periodo que tenemos para responder observaciones.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias don Héctor, se lo agradezco.
Apruebo señor Presidente.



ALCALDE: Concejal Luis Ríos Melillán: Bueno, entendiendo que la gestión no solamente ha empeorado por la pandemia, sino que por la gestión de las autoridades que ha habido en la intendencia, no han tenido las capacidades ni las competencias, ni las voluntades.

Apruebo Presidente y entendiendo que estos son proyectos que vienen de larga data, los cuales hemos seguido y que no es un tema electoral.

Concejal Aldo Aravena, votación: Apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de todos el **Mejoramiento Espacio Público calle Cochrane**.

El Reposición Pavimento calle Colón, don Héctor Silva, Director.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Director de Secplan da lectura al acuerdo que tiene que ver con el **Reposición Pavimento calle Colón, Chiguayante**. (Acuerdo que se hizo llegar a los señores Concejales a través de sus correo electrónicos).

ALCALDE: Muchas gracias.

Respecto a la calle Colón, se ofrece la palabra.

Tiene la palabra Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, ¿estamos hablando de un proyecto de la similitud de Cochrane verdad?

ALCALDE: Don Héctor Silva.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí. Es más que eso Concejal, porque en este caso es un pavimento. Si quiere, le puedo dar la palabra a Julia.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, a mí más que la palabra, me gustaría que me pasaran las E.T.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí, lo que pasa es que está todo eso trabajándose Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Ah ya!

ALCALDE: Gracias Concejal.

Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ha habido siempre reclamos en esa calle sobre la vereda, por árboles muy añosos y están entrando muchas raíces y de hecho se cayó una persona una vez y se fracturó un pie, de la familia Figueroa. Y si uno recorre eso, como son añosos los árboles, las veredas están todas levantadas producto de las raíces de esos árboles.

¿Yo no sé si van a remover árboles también ahí y obviamente plantar otros árboles? De hecho esa calle tiene adoquines, se supone que va a salir todo.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Presidente, yo preferiría que Julia que está más al tanto ahí del detalle del proyecto.

SRA. JEREZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Sí, la verdad es que si se considera lo que usted indica que es el retiro de los árboles en los sectores en que hay aceras levantadas. Sin embargo, lo fuerte es lo que corresponde al pavimento. Además se incluye la pavimentación del área que circunda la Plaza Colón.

ALCALDE: Muchas gracias señora Julia.

Se ofrece la palabra.

Don Ulises Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Cuando don Héctor entrega la información de pavimentación de la calzada en hormigón y de los pasajes y luego la señora Julia está hablando de la intervención también de la vereda. ¿Es con otro proyecto o es el mismo don Héctor, son proyectos distintos?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Es el mismo Concejal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya, o sea, incluye el tema de las veredas también y lo que está señalando la Sr4a. Julia, del eventual retiro de árboles, porque yo también iba a hacer la pregunta que hizo Aldo. Entonces esto considera la intervención completa, ¿sí?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Más allá del nombre puntual del proyecto, que incluso podría cambiar. Efectivamente lo que estamos tratando aquí de hacer es hacer una mejora integral, cuya principal partida es pavimento de la calle, pero además interviene lo que son las aceras y también los pasajes de este sector.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Se requiere efectivamente esa solución.
Gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra, la Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La iniciativa propone la pavimentación calle Colón con su respectivo sistema de evacuación de aguas lluvias, eso es en sí el proyecto. Pero la pregunta es, ¿en la eventualidad que haya que sacar los árboles y todo, no cambiarían los montos?

ALCALDE: Don Héctor Silva, tiene la palabra.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Por eso le decía Concejal, esto está en proceso de evaluación. El monto que nosotros presentamos es el monto que hoy día tiene la ficha EMI. Ahora dependiendo de las últimas etapas que



nos quedan, esto podría eventualmente tener alguna modificación, pero lo importante es que nosotros estamos incluyendo todo esto que se ha mencionado y estamos en el proceso de hacer una estimación efectiva del valor de este proyecto y demostrando al Ministerio de Desarrollo Social que ese es el valor que este proyecto tiene que tener.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Presidente.

ALCALDE: Votación:

Concejal Carlos Benedetti Reiman: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Luis Ríos Melillán: Entendiendo que esto nos da la posibilidad de generar empleo en el mediano y corto plazo, apruebo Presidente.

Yo apruebo; por tanto, se apruebe por unanimidad de todos los presentes en la Sala.

Proyecto **Construcción Pavimento Abraham Romero, Chiguayante**.

Director Héctor Silva, tiene la palabra.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Director de Secplan da lectura al acuerdo que tiene que ver con el **Construcción Pavimento Abraham Romero, Chiguayante**. (Acuerdo que se hizo llegar a los señores Concejales a través de sus correo electrónicos).

ALCALDE: Muchas gracias Director.

Antes de ofrecer la palabra, le voy a pedir a Carlos Benedetti que pueda darle continuidad al Concejo, yo lamentablemente tengo que retirarme.

Don Carlos Benedetti, por favor, continúe con la conducción del Concejo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Presidente.

Estimados colegas junto con saludar a cada uno de ustedes y en virtud de este punto en discusión, ofrezco la palabra.

Concejal Flores, ¿entiendo que usted había solicitado la palabra?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí Presidente, gracias.

Don Héctor, entiendo entonces que hay un error, porque dice monto de gasto de operación y mantención anual, salía servicios sanitarios y eléctricos \$1.909.140, dice recursos humanos \$43.200.000, y sumo \$24.600.000.- Total, \$69.109.000. ¿Entonces eso sería un error?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Un error Concejala, sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Sigue ofrecida la palabra.

Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Son como \$400.000 o \$300.000 mensuales los costos de operación de este proyecto, ¿eso es en el fondo?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, esa era la duda no más.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Por qué tan elevados esos costos en comparación con los otros?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Esto básicamente corresponde a los costos asociados del barrido, de la mantención, no así alguna reparación mayor obviamente.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Don Héctor, yo he visto en esa calle que siguen saliendo camiones, no sé si serán de la Cantera Lonco, pero siguen saliendo camiones de alto tonelaje. Se va a postular un proyecto para mejorar esa calle y esos camiones no irán a reventar la calle, porque aquí no hay ninguna fiscalización en cuanto al tonelaje de los camiones que andan transitando.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Director.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Bueno, es una posibilidad que eso siga ocurriendo y que la calle al final tenga una vida útil por el peso de camiones.

Nosotros lo que hemos planteado en el proyecto, que principalmente esto es una vía no pensada para el tránsito de camiones, en atención a que la Cantera está cerrada. Entonces está planteado del punto de vista de la necesidad de los vecinos que viven en el sector, de tener una calle pavimentada y una solución para el tema de las aguas lluvias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, lo que nosotros debemos hacer es fiscalizar, producto de que si se va a hacer una pavimentación de hormigón, el espesor y el grosor de la pavimentación de este hormigón es para calzada y esos camiones son de muy alto tonelaje.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Está ofrecida la palabra o procedemos a votar.
Concejal.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿De quién va a depender esto? Porque si estamos presentando un proyecto, que por un lado está visualizando un tránsito normal de vehículos y sabemos que ahí hay un tránsito permanente y habitual de camiones, vamos a entrar en un punto de conflicto en algún minuto ahí.
¿Entonces el tránsito de camiones ahí se debe a una actividad que está autorizada en ese sector?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Yo en la misma línea, creo que bien por el proyecto, vamos a resolver un problema histórico en ese sector y que es un problema igual sentido por los vecinos de ahí. Pero recojo la preocupación planteada por quienes me han antecedido, porque, en definitiva, ahí se va a hacer necesario normar el tránsito de camiones, no se me ocurre otra alternativa.

Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: A mí me gustaría un poco plantear el tema, para poder tener claridad en este proyecto y resolverlo antes, porque no es la idea lo que estamos comentando, es decir, hacer un proyecto con una situación que tenemos de tránsito de camiones, hoy día ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo creo que ahí, para poner un cierto orden en la discusión, creo que esto es un proyecto, por tanto, existe tiempo para también establecer un proceso de sociabilización con los vecinos y con los actores involucrados, para evitar o entrar a discutir este tema, porque creo que es como comerse el pan antes de echarlo al horno o, como se dice en buen chileno, despostar el animal antes de tener el animal. Creo que no sé si hoy día vamos a resolver ese problema, creo que este tema tiene que seguir su curso administrativo, en la presentación de los costos de mantención para postulación.
No sé Director de Secplan, si usted tiene algo para agregar.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Señor Presidente, lo que nosotros hacemos es tomar los requerimientos de los vecinos en ese sector y son ellos los principales impulsores de esta iniciativa.
Ahora la situación que tiene la Cantera propiamente tal, da cuenta de un cierre y un conflicto, que es difícil estimar cuándo podría estar resuelto definitivamente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Última intervención y le sometemos a votación.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo creo que estamos anteponiendo la carreta a los bueyes. Específicamente, yo creo que las palabras son bien técnicas y bien sabias de parte del Director de Secplan. Hoy día hay una necesidad de los vecinos y hay que ejecutarlo.

Es sabido, nosotros como Concejales sabemos la prohibición que tiene Canteras Lonco, por lo tanto, yo creo que hoy día hay que tratar de avanzar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Sin perjuicio de lo último señalado por el Concejal Ríos, creo necesario que la Secretaría de Planificación tome nota de este tema planteado y que es un tema que hay que abordar, porque en el caso de concretar la obra se nos va a transformar en un problema. Vamos a estar celebrando un día y lamentándonos al día siguiente por el tránsito de camiones. Pero sin perjuicio de eso, creo que el proyecto tiene que ser presentado como corresponde.
Sometemos a votación el presente acuerdo:

Concejal Ulises Sepúlveda: Presidente, bueno, sobre la base que conversamos, yo voy a aprobar, pero es importante revisar la discusión que hemos dado respecto del tema del tránsito de camiones.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente, tomando las sugerencias que hacen los demás Concejales, que tiene que ver, como lo dijo bien usted, con hacer las observaciones que se han presentado. Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Yo como voto la gente la otra vez, apruebo.

Concejal Jessica Flores: Presidente, la verdad es que yo me voy a abstener, por ser un proyecto que me beneficia enormemente, porque vivo cerca y no quiero tener conflictos de intereses. Así que siendo un proyecto que la verdad le he venido siguiendo la pista y haciendo gestiones, voy a abstenerme, por beneficiarme muy directamente y espero de verdad que salga lo antes posible.

Quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por cuatro votos a favor y una abstención.

Concejal Aravena, ¿puede leer el punto, por favor?

Reposición Camión Multipropósito, Chiguayante; ese es el próximo punto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

Entonces, **Reposición Camión Multipropósito, Chiguayante;** Director, tiene la palabra.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Director de Secplan da lectura al acuerdo que tiene que ver con la **Reposición Camión Multipropósito, Chiguayante.** (Acuerdo que se hizo llegar a los señores Concejales a través de sus correo electrónicos).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.

Ofrezco la palabra.

Concejal Ríos, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Cuando hablamos de reposición de este camión multipropósito, estamos hablando de reponer un camión que ya existía y que hoy día no está y que vamos a tener uno nuevo para múltiples propósitos. ¿Eso es?

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Presidente, lo que pasa es que eso tiene una explicación bien técnica y me gustaría que Patricia Sáez, colaboradora de Secplan, pudiera responderle eso al Concejal.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRTA. SAEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Buenos días.

Efectivamente este camión es una reposición, un camión que tiene actualmente la municipalidad desde el año 2002,



pero ya desde el año pasado y antepasado ya no se puede ocupar por las condiciones en las que se encuentra, porque la mayor parte del tiempo pasaba en mantenciones y en reparaciones. Por lo tanto, ese es el camión que se va a dar de baja, que es un camión HYUNDAI, placa patente UU 6909, año 2002, con dos puertas para 4.200 kilos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Claro, Presidente, con lo que me ha dicho la señorita o señora. Gracias Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal. Está ofrecida la palabra. Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Nosotros siempre estamos alegando de que Aseo de repente llega tarde o que no cumple con las demandas de los vecinos y todo eso. Yo creo que es bueno que el municipio empiece a renovar su flota de camiones que tiene para trabajo y sobre todo en la parte de Aseo, porque siempre estamos reclamando que no están llegando a tiempo y no cubren las necesidades de los vecinos.

SRTA. SAEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Tiene como dice el nombre, tiene múltiples funciones.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal Aravena. ¿Hay alguna otra observación o comentario? Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La verdad es que estoy medio confusa y difusa hoy día. Pero aquí hay un proyecto que, sin duda, es muy necesario de la reposición de este camión multipropósito, pero dentro de la descripción del proyecto, que dice: El proyecto consiste en la Reposición de un Camión Multipropósito para dar respuesta a la demanda de la comunidad en términos de recolección y traslado de escombros, áridos, limpieza de calles, abastecimiento de agua potable, riego, servicio de poda, mantención de áreas verdes de la Comuna de Chiguayante. Entonces aquí hay una línea como muy fina de las tareas propias que deben hacer las dos concesiones más grandes que tenemos dentro del municipio, que son la extracción de residuos domiciliarios y la mantención de áreas verdes. Entonces la pregunta que yo me hago, ¿dónde está la línea de separación de lo que les toca hacer a las concesiones más grandes de la comuna y lo que hace la reposición de este camión multipropósito? Si alguien me lo pudiera explicar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo lo puedo explicar: Tiene que ver con que efectivamente nosotros como municipio trasparamos la responsabilidad o trasparamos las funciones que tienen que ver con la recolección de residuos domiciliarios y así también como la mantención de jardines y áreas verdes. Como efectivamente usted ha dicho, los dos contratos más millonarios que tenemos como municipio. Pero sin perjuicio de ello, sigue siendo responsabilidad del municipio la mantención del aseo y el ornato. Y en el caso de una emergencia, estos servicios pudiesen o no prestarse por algún hecho fortuito o ser insuficientes y es ahí donde el municipio, en el mandato de la ley, puede hacer uso de este tipo de camiones. Y por eso se hace, a mi juicio, imprescindible y aquí tomo lo dicho por el Concejal Aldo Aravena, en el sentido de poder contar con todos los implementos y la maquinaria necesaria para dar cumplimiento a esta función. No sé si le satisface la respuesta.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí muy contundente su respuesta señor Presidente, pero, sin embargo, nunca está demás un camión multipropósito. La pregunta que me hago, ¿se solicitó en las bases de licitación tanto en esta extracción de residuos domiciliarios o en mantención de áreas verdes, se solicitó un camión multipropósito?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Director de Secplan.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Concejala, entiendo que se solicitó maquinaria o como camiones en las áreas verdes.

Pero al menos, efectivamente, debe haber un camión multipropósito, eso se lo aseguro. Incluso es posible que hayan dos.

Ahora, yo creo que lo importante acá es que siempre va a haber necesidad de camiones y de este tipo más aún.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Director, yo le agradezco, pero se entiende perfectamente con el ejemplo que usted me acaba de dar respecto a eventuales incendios.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal Flores. Sí Concejal Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo creo el hecho fehaciente de la utilidad, de la adquisición o reposición de este camión debe hacer el retiro de escombros.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna otra consulta? Votación del acuerdo ya leído: Concejal Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Flores: Apruebo y agradezco la explicación de don Héctor, porque efectivamente en la explicación del proyecto me llevó a la línea que dijo muy bien don Héctor, esa línea muy fina. Así que apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Y quien suscribe aprueba: por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sesión.

Adquisición de Chipeadora Comuna de Chiguayante; Director, tiene la palabra.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Director de Secplan da lectura al acuerdo que tiene que ver con la **Adquisición de Chipeadora Comuna de Chiguayante.** (Acuerdo que se hizo llegar a los señores Concejales a través de sus correo electrónicos).



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.
Dejo abierta la palabra.
Concejal Ríos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿A mí me gustaría saber qué vamos a hacer con el chip?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Director.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Estos tres proyectos han sido trabajados por la Dirección de Aseo y Ornato. Yo entiendo que eso Concejal es un programa que tendrá que implementar la Dirección de Aseo y Ornato para ver cómo procesa este material que vendría saliendo de la chipeadora.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo decía yo Presidente, por ya levantamos una agrupación que tiene que ver con el autocultivo, por lo tanto eso nos sirve para hacer compostaje.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Aravena, tiene la palabra.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Presidente, lo que yo iba a decir lo dijo todo don Héctor Silva. Es un tremendo aporte comprar o postular a un proyecto de una chipeadora, porque es insuficiente la chipeadora que tiene en estos momentos Alto Jardín y se le está pidiendo a la empresa que se adjudique una chipeadora más.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

¿Alguna otra consulta o duda respecto al punto?

No habiendo consultas o dudas, votación.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Presidente voy a votar, pero antes me hubiera gustado, sin duda alguna, que hubiéramos tenido detrás de esta chipeadora, en el contexto medioambiental, de abono, en fin, pero habrá que aprobarlo y en el camino se verá lo que viene y se hará lo que va a ser la chipeadora, pero apruebo señor Presidente.

Concejal Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sesión.

Adquisición Camión Ampliroll, Chiguayante; Director, tiene la palabra.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Director de Secplan da lectura al acuerdo que tiene que ver con la **Adquisición Camión Ampliroll, Chiguayante.** (Acuerdo que se hizo llegar a los señores Concejales a través de sus correo electrónicos).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.
Dejo abierta la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entiendo que el camión ampliroll es el que tiene la grúa para subir el container arriba.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Presidente, podemos darle la palabra a Patricia para que explique bien.

SR. SAEZ – PROFESIONAL DE SECPLAN: Voy a darle la palabra a don Héctor Fuentes, quien está colaborando con la parte técnica de los camiones.

SR. FUENTES – COLABORADOR DE SECPLAN: Les quiero contar que el camión multipropósito anterior, es un camión que tiene una plataforma parecida a una camioneta y sirve para multipropósitos.

El camión que carga efectivamente las bateas y en los casos de emergencia podrá cargar, por ejemplo, una parte aljibe. Ese es el camión ampliroll que estamos tratando ahora.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo que no hace el camión multipropósito.

SR. FUENTES – COLABORADOR DE SECPLAN: El camión que carga bateas es el camión ampliroll.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Héctor.

Está ofrecida la palabra respecto a este punto.

Votación:

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Presidente, yo antes de aprobar quisiera y voy a mencionar: La verdad que estos proyectos, sin duda, son una necesidad para los habitantes de la comuna, pero las expectativas. Yo estoy preocupada de las expectativas, porque se está usando políticamente algunos proyectos que estamos aprobando, mostrando maquetas, saliendo a la calle a mencionar estos proyectos, cuando todavía estamos viendo si van a ser aprobados para este año 2021. Así que voy a pedir que estas expectativas sean manejadas con cautela, porque no engañemos a la población de la comuna, estos proyectos todavía no están aprobados y que recién se están presentando, para que mañana no estemos ahí en Lonco Oriente, diciéndole a la gente que va a haber pavimentación y que va a estar pavimentada la calle que por años ha querido pavimentarse y generar falsas expectativas. Quiero que, por favor, quede en acta tal como lo estoy diciendo, para que no se use políticamente. Apruebo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sesión.

Voy a tomar el acuerdo para extender el Concejo, de acuerdo al Reglamento, ya que ha pasado el periodo.

Concejal Ríos Melillán: Apruebo Presidente la extensión del Concejo.

Concejal Sepúlveda: Apruebo.

Concejal Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Quien suscribe aprueba; por tanto, se extiende el Concejo de acuerdo a lo señalado en el Reglamento.



- 4) Punto de la Tabla
Actualizar Acuerdos del Concejo N°118-25-2020; N°119-25-2020 y N°120-25-2020, que tienen relación con el aporte municipal a los proyectos presentados al segundo llamado del DS 27 Capítulo I del MINVU y que fueron adjudicados según resolución 1687 de 23 de noviembre de 2020, con el objeto de gestionar los aportes municipales a Serviu con cargo al presupuesto 2021. (Según ORD. N°18 del Sr. Director de Secplan, adjunta información).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Héctor Silva.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: A modo de introducción, porque después el Encargado de Vivienda lo va a detallar.

Antes que todo, me gustaría referirme al punto que la Concejala anunció anteriormente: Nosotros jamás hemos anunciado proyectos cuando aún no se encuentran financiados.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.
Don Andrés Parra Sandoval, tiene entonces la palabra.

SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: Procede a dar lectura al acuerdo que se les hizo llegar a los señores Concejales a través de sus correos electrónicos. (Acuerdo N°118-25-2020).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Está ofrecida la palabra respecto a este acuerdo en particular.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente, falta el escrito de ese acuerdo, porque aquí yo estoy trabajando con los del año pasado.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero don Andrés lo acaba de leer, es un asunto de la ADMINISTRACIÓN.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No, no, no es tanto de la Administración, porque tenemos que tener el documento.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya.

SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: Se lo envió don Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Por favor.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Mientras es enviado, hay alguna duda.
Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Son 3.494 UF por cada proyecto.

SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: 3.970.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡3.970!

SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: Ese es el monto total del proyecto. Y el subsidio aprobado son 3.494, lo que está en la Resolución.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Ah ya!

SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: La diferencia es la que nos piden aprobar.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿La diferencia es la que tenemos que colocar ahí?

SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: Que son 476 UF.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: 476 UF.

SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: Correcto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ya.
¿Y la disponibilidad presupuestaria para hacer esta aprobación?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ese es el tema que tuvo que haber sido resuelto en la modificación presupuestaria que fue enviada en el Concejo Extraordinario que no se pudo realizar por falta de quórum y que esperamos buscar esa salida.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Y cómo lo hacemos ahora?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Quiero proponer, como se citó a Concejo Extraordinario el día viernes, cuyo uno de sus puntos la entrega de la modificación presupuestaria en cuestión, para poder hacer el ajuste presupuestario y en atención a que no hubo quórum, por ausencias, esta modificación igual fue enviada por el señor Secretario a sus correos, creo que el mismo día lunes o viernes, entonces lo que yo quiero proponer, que considerando esta modificación por el receso, quiero proponer que hagamos la comisión respectiva de hacienda, Concejal Sepúlveda, para el día de mañana, de manera tal de ser votada el día jueves. Insisto, apelo a un criterio de flexibilidad y una cuestión que tiene que ver con ambas cosas señaladas, o sea, la sesión que no se realizó por falta de quórum y el acuerdo del Concejo que modifica las sesiones para el receso.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, yo quiero dejar claro que mi ausencia la comuniqué al Secretario



Municipal, yo estaba con un problema familiar.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Se informó.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ahora lo que yo pregunto, el documento de la disponibilidad presupuestaria podríamos haberlo tenido a la vista ahora. Se supone que esto debe ingresar con el certificado de disponibilidad presupuestaria para que nosotros lo aprobemos. Entonces la pregunta, ¿lo tenemos o no para respaldar la votación que eventualmente vamos a hacer? Eso debió de haberlo enviado Finanzas, si está asociado a lo que vamos a hacer ahora.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Héctor Silva.

SR. SILVA – DIRECTOR DE SECPLAN: Presidente, lo que ocurre es que efectivamente, como dice el Concejal, tiene razón, lo que pasa es que hubo un tema con la modificación. La modificación debió de haberse aprobado en este mismo Concejo y eso es lo que nosotros teníamos planificado, de que la modificación iba a ser entregada el día viernes, en un Concejo Extraordinario y que finalmente no tuvo quórum. Entonces efectivamente se está dando la situación que nos plantea el Concejal, porque el presupuesto de estos tres certificados no tiene todavía, o sea, no está resuelto porque está dentro de la primera modificación que hemos hecho del año.

En la primera modificación se iba a incorporar para análisis del Concejo el día viernes y ahí está el dilema. Ahora yo entiendo la inquietud del Concejal, pero me parece que estos certificados planteen que son válidos solo en la medida que tienen presupuesto disponible, dejándolos condicionados a que la modificación sea tratada y eventualmente aprobada.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Presidente, se escucha mal lo que está diciendo don Héctor.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo creo que usted tiene problemas de audio, porque se escuchó bien. Mira, yo en atención a lo que señala el Director de Planificación, yo quiero proponer lo siguiente: Don Andrés Parra le hago la consulta, ¿tenemos esta semana para presentarlo, existe un plazo fatal?

SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: Nosotros no podemos gestionar los recursos sin la disponibilidad presupuestaria. Entonces, aunque tengamos el acuerdo aprobado y no tenemos la disponibilidad presupuestaria, Finanzas no va a gestionar los aportes al Serviu. En ese sentido, solo con los acuerdos yo puedo pedir el certificado de disponibilidad a Finanzas, para recién ir al banco a gestionar los depósitos a plazo que nos pide el Serviu en UF.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo vuelvo a señalar, y aquí Ulises, efectivamente el Secretario dio cuenta de la ausencia del otro día.

Aquí hubo dos hechos que están fuera del alcance nuestro y que tiene que ver con el Concejo en que iba a ser presentada esa modificación presupuestaria y que viene a alterar todo el orden lógico y el hecho de esta condensación de sesiones.

Entonces quiero proponer lo siguiente: Que este punto quede para su discusión en el Concejo el día jueves y mañana zanjamos la modificación presupuestaria que tenía que haberse discutido ayer.
Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Con todo respeto, la verdad es que no nos venga confundir usted, que por no haber tenido Sesión Extraordinaria el día viernes no se entregó la información, porque convengamos en algo, artículo 81, cinco días para poder tener los antecedentes en poder de los Concejales las modificaciones presupuestarias. Por ende, aunque hubiera habido Concejo el día viernes, no se cumple para cumplir la normativa vigente señor Presidente, con todo respeto se lo digo. Así es que, independiente de que hubiera habido Sesión Extraordinaria el día viernes, no se cumplen los plazos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Flores, con todo respeto le digo, que lo estoy conversando con los miembros de la comisión.

Segundo punto, los días se hubiesen cumplido si es que esa sesión del día viernes se hubiese realizado, se hubiese cumplido entre hoy día y mañana, los cinco hubiesen estado. No está el ánimo de nadie vulnerar la ley, pero sí está el principio de servicialidad del estado. Por tanto, la continuidad se tiene que dar y eso, yo por lo menos, estoy dispuesto de salvaguardar.

Vamos a dar curso a una Comisión de Hacienda, por lo menos mientras yo esté presidiendo la Comisión de Hacienda y eso lo resuelvo con los miembros de la Comisión de Hacienda. Me va a excusar Concejal, pero es así. ¿Director Jurídico está conectado? Porque aquí lo que interesa, por lo menos a mí, me interesa que estos proyectos que se adjudicó el municipio tengan el normal curso que nos permita poder concretarlos.
Concejal Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo creo que aquí nosotros deberíamos ser más criteriosos para hacer estas cosas, porque son proyectos que ya están.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Esto cuándo debería estar aprobado?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El último Concejo que tenemos durante el mes de enero es el jueves.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿No hay más plazo?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Claro, porque estos son los plazos que acordó el Concejo para sesionar.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Tenemos que aprobarlo ahora sí o sí y no puede quedar pendiente para aprobarlo de vuelta para no tener ninguna complicación?



SR. PARRA – ENCARGADO DE LA OFICINA DE VIVIENDA: Los acuerdos tienen que ser ingresados durante el mes de enero.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Rodrigo, tiene la palabra.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Buenas tardes señores Concejales, Presidente, colegas. Primero, aclarar de que la norma en comento está en el artículo 81 y dice que la ley establece un plazo de cinco días para efectos desde la entrega para su votación. Y eso la verdad que en el caso concreto no se está vulnerando, toda vez que la información fue enviada por correo electrónico el día jueves y el día uno sería el día viernes, en el cual uno empieza a contar los cinco días. Por lo tanto, lo que hay que respetar, Presidente, con los cinco días desde la entrega hasta la votación en el concejo, ya sea Ordinario o Extraordinario. No son cinco días para que ustedes celebren la comisión, ese es un tema interno, pueden incluso aprobarlo sin comisión, pero deben respetarse los cinco días desde la entrega de los antecedentes a los Concejales hasta la votación.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Don Rodrigo, ¿días corridos o días hábiles?

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Días hábiles.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo lo que estoy pidiendo es que tengamos la flexibilidad suficiente, porque hay un acuerdo del Concejo que señala las fechas de las sesiones. Entonces para poder resolver este punto y yo creo que todos queremos resolverlo, me imagino, o la mayoría de quienes estamos acá, podamos hacer la Comisión de Hacienda el día de mañana y ponerlo como punto de la tabla el día jueves.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Carlos, yo mañana no puedo y por eso estaba pidiendo que lo hiciéramos hoy día en la tarde.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Y mañana en la mañana, a las nueve? Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: A ver, primero, que se ratifique lo que acaba de señalar nuestro Director Jurídico para tener claro y no tener inconveniente con eso. Yo no tengo problema si estamos cumpliendo con los plazos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Mañana a las 15:00 horas entonces. Lo primero es postergar este punto, que es el punto número cuatro de la tabla para el día jueves. ¿Se entiende?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: Lo que quiero que quede claro, que lo que exige la ley es desde la entrega. Entrega que puede ser en forma virtual, a través de correo electrónico o en forma física material, situación que certifica el Secretario Municipal y él marca el día de la entrega de la información. Y desde ese día en adelante se contabilizan los cinco días hábiles para aprobar el acuerdo, cinco días hábiles entre la entrega y la Sesión de Concejo Ordinaria para la aprobación de la Modificación Presupuestaria, no se está infringiendo ninguna norma, al contrario, se está ajustando ciento por ciento apegado a ella.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: La entrega fue el día viernes.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Entonces tenemos cuatro días no más pues Carlos!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, porque es desde la entrega.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Desde cuándo se cuentan los días Rodrigo?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Rodrigo, se entregó el día viernes.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: El sábado no es hábil para esta materia, es de días hábiles administrativos y los días hábiles son de lunes a viernes.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, la entrega fue el día viernes, ¿se empieza a contar desde el día viernes?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Rodrigo, no se cumple.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA: No escucho bien. La información que a mí me llegó es que no hay problema que se vote el día jueves.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Rodrigo. Debo señalar una molestia: Yo desde la semana pasada vengo preguntando por esta modificación y veo que desde la Administración Municipal no se le ha dado la importancia que se le tiene que dar. No puedo dejar de transmitir esa molestia, porque desde el día viernes en que fue entregada esta modificación vengo haciendo estas preguntas. Vengo proponiendo que la Administración le proponga al Concejo fórmulas para poder zanjarla.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, pero no necesitamos proponer fórmulas si se cumplen los cinco días.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero eso necesita fórmulas, o sea, llamar a un Concejo Extraordinario, etc., etc.



No puedo dejar de transmitir esa molestia, porque creo que nosotros como Comisión de Hacienda tratamos de ser lo más flexible posible, de poder ajustarnos a los tiempos y de buscar soluciones, pero creo que a esta modificación no se le ha puesto el interés que tuvo que haber tenido.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¡Me parece válido el comentario!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque hemos perdido cinco minutos en tratar de que digan si se ha tenido en consideración los cinco días hábiles. Nos hemos dado vueltas y vueltas, por favor, yo entiendo de que sí. Ulises estaba pidiendo la ratificación del Director Jurídico.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero Carlos, yo creo que está más que claro.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces se sesiona mañana y se pone este punto en la, ojalá que lo pongan, en la sesión del día jueves.

Un segundo elemento de este punto, es que voy a tomar el acuerdo de la actualización de los acuerdos, que don Andrés Parra acaba de leer, queden también para el día jueves, en la Sesión Ordinaria. De manera de darle este orden lógico que tuvo que haber tenido todo este procedimiento.

Les voy a solicitar que este punto sea puesto después del informe de la Comisión de Hacienda, para que no se pierda este orden lógico.

Entonces voy a tomar el acuerdo para postergar el punto número cuatro de la tabla para el día jueves.

Concejal Ulises Sepúlveda: Sí estoy de acuerdo.

Concejal Aldo Aravena: También de acuerdo.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo.

Concejal Jessica Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, qué increíble nivel de estrés pueden generar estas situaciones y qué bueno que usted haga mención a que si no hubiera habido una Sesión Extraordinaria para entregar los antecedentes y que todos sabemos por qué fue llamada la Sesión Extraordinaria, estaríamos no tocando nada, ni haciendo modificaciones presupuestarias.

Yo la pregunta que hago es, ¿qué pasó con la Sesión Ordinaria del día 6 de enero? ¿Por qué el día 6 de enero no estuvo esta propuesta del señor Parra, como esta modificación presupuestaria que es tan importante? Y el nivel de estrés que se genera como esto, la verdad que llama poderosamente la atención. Sin embargo, como siempre la pistola en la cabeza a los Concejales y todo lo que implica el tiempo y todo aquello.

Yo quiero comentarles, yo fui contacto estrecho y de hecho soy contacto estrecho, estoy sola en mi oficina. Por ende, he tenido bastantes dificultades para poder moverme y hacer muchas gestiones. Yo el día viernes estuve muy complicada con el tema de mi contacto estrecho.

Por ende, quiero dejar de manifiesto y que quede en acta, la preocupación respecto a estas temáticas tan importantes para la comuna...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, estamos votando la postergación del punto cuatro.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perdón señor Presidente, pero déjeme terminar, por favor. Perdón, pero estoy argumentando mi voto producto de lo que está ocurriendo señor Presidente, le pido un mínimo de respeto, estamos votando la postergación de un tema que debió haber sido presentado el 6 de enero, con todo respeto. ¡Ya está bueno con las cosas a última hora y de parche y poniéndonos la pistola en la cabeza como siempre!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A mí no me pone nadie la pistola en la cabeza.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¡Le pido respeto señor, ya está bueno ya!

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Para salvarle nuevamente. A lo mejor se distraen en otras cosas y no estamos actuando a tiempo, porque todo esto debió haber sido visto y puesto en tabla el 6 de enero. Me abstengo señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muchas gracias Concejal.

Quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba la postergación del punto número cuatro de la tabla de hoy día. Tengo entendido que este punto no se pudo sancionar el día 6 de enero, porque llegó después. ¿Es así? Don Juan Parada, nos puede dar alguna.

SR. PARADA - PROFESIONAL DE SECPLAN: No, solo quería aclarar que el calendario de día hábiles partió el día 4 y ustedes tuvieron Concejo el día 6 y los Concejo como se modificaron y se juntaron los días estuvieron muy encima. Aquí hay que hacer un cálculo del saldo inicial de caja, que es lo que se distribuye en estas primeras sesiones o en estas primeras modificaciones. Lo cual, ustedes comprenderán que el día jueves 31 se trabajaba hasta medio día, el día viernes fue feriado, el sábado no se trabajó, el domingo no se trabajó, por lo tanto, ese cálculo, sería irresponsable tenerlo en dos días, dado que hay que revisar varias cuentas, considerando que el mes contable no cierra inmediatamente, sino que cierra incluso el día 8 de enero. Por lo tanto, esa es la justificación de por qué se demora. No fue algo antojadizo o que a alguien se le hubiera olvidado algo, sino que aquí hay que revisar cuentas, Finanzas tiene que revisar cuentas para calcular el saldo inicial de caja, que es el que se redistribuye en la modificación presupuestaria, por eso es que se presenta y el día viernes se solicitó un Concejo Extraordinario, para cumplir con los días, entendiéndolo que el último Concejo del mes de enero es el día jueves. Quería dejar eso como antecedente, o sea, para poner los hechos objetivos sobre la mesa y ahí se puede hacer un análisis y revisión de la situación.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Ulises.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo quería agregar, que quede dentro del respaldo la decisión que tomamos, que tanto el Secretario como el Director Jurídico avalan los plazos que se cumple, porque sobre esa base estamos este



acuerdo para que no exista ningún inconveniente, que se cumplen los plazos de acuerdo a lo que la ley establece. Y eso es bueno que el Director Jurídico lo deje así de claro para no tener inconveniente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces este punto queda para ser tratado mañana en Comisión de Hacienda, la modificación presupuestaria que estaba para su citación por parte de Secretaría Municipal.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿A qué hora?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Mañana, a las tres de la tarde.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya.

5) Punto de la Tabla
Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Sr. Director de Administración y Finanzas (S), listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de Diciembre 2020, según ORD. N°02 del Sr. Director de la D.A.F. (S), adjunta información.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

6) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°01/2021 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, según ORD. N°7 del Sr. Director (S) de la DAS, se adjunta información vía correo electrónico.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Aquí tenemos una complicación, no se estarían cumpliendo los cinco días.
Don Claudio.

SR. MORALES – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Hola, buenas tardes señora y señores Concejales.
Esta modificación presupuestaria es para pagar la segunda y tercera cuota del acuerdo judicial con los odontólogos que se vio en un concejo anterior.
En las cuentas 2021 se tuvo que hacer la modificación para que esta cuenta pudiera tener recursos y poder pagarlo. Entendemos, en todo caso, que dentro de los plazos estábamos sin los cinco días suficientes como para que el Concejo pudiera revisar el tema. Nosotros ya hemos analizado la situación y dejábamos a decisión del Concejo de poder pasarlo con calma el primer Concejo del mes de febrero.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ya, me voy a permitir felicitarlos por esa premura que han tenido, a diferencia de la otra modificación presupuestaria.
Entonces ya tomamos conocimiento de esta modificación presupuestaria y durante la primera sesión de febrero vamos a proceder a fijar la comisión.

SR. MORALES – DIRECTOR (S) DE LA DAS: Sí, muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Claudio.

7) Punto de la Tabla
Entrega al Concejal Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar, a través del ORD. N°08, de fecha 07.01.2021, de la Sra. Administradora Municipal, respuesta con respecto a conocer antecedentes de procesos sumariales realizados por denuncia en contra de la empresa Pino Barramuño Asociados Ltda. (Adjunta información vía correo electrónico).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Le llegó el correo Concejal?

SR. SEPÚLVEDA – CONCEJAL: Debo decir que he tenido problemas con mi correo y se lo comentaba al Secretario delante.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Se reenvió nuevamente.

SR. SEPÚLVEDA – CONCEJAL: Pero entiendo que me lo enviaron, pero tengo problemas en la recepción de los correos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces una vez que se solucione el problema, re-chequearlo.

8) Punto de la Tabla
Entrega al Concejal Sr. Aldo Javier Aravena Silva, a través del ORD. N°09, de fecha 07.01.2021, de la Sra. Administradora Municipal, respuesta en relación a reclamo del Sr. Víctor Martínez, de acuerdo a hechos que habrían tenido lugar en operativo municipal en población Porvenir. (Adjunta información vía correo electrónico).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Creo que también fue enviada

9) Punto de la Tabla
Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Esta ofrecida la palabra por última vez.
Concejal Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RÍOS MELILLAN – CONCEJAL: Tres temas.
El primero, me encuentro en la Feria Libre, la señora Nora, que es la presidenta del Sindicato N°1, Claudio Sierra y



otros dirigentes que manifiestan la preocupación, ya que las autoridades sanitarias junto a la Armada de Chile van a dejar pasar o no a comerciantes desde Concepción hacia acá, porque eso significa que cada vez que hay cuarentena se nos colapsa la feria.

Segundo, ha habido una serie de robos en la comuna de Chiguayante de vehículos, incluso se robaron una maquinaria nueva y pesada. Me preocupa la situación por la falta de Carabineros y la falta de vigilancia.

Tercero, estoy preocupado, porque envié también que se oficiara a los dueños de terrenos de sitios eriazos, donde se han generado algunos incendios.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Jessica Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, tengo de Los Boldos una denuncia de sacar los escombros que están ahí en el sector que le llaman el Matadero. La verdad es que los vecinos hicieron una carta, fue dirigida a la DOM, ese sector es del Bienestar de Carabineros. Pero el Bienestar de Carabineros es una entidad que al final del día privada, por lo tanto, Carabineros no tiene injerencia para cerrar ese sector.

Entonces yo voy a pedir, señor Presidente, que se hagan todos los buenos oficios de parte del municipio para acceder al Bienestar, que es un ente particular – privado de Carabineros para poder cerrar ese sector y poder hacer limpieza. Hoy día hay una cantidad de basura, porque es un vertedero al final del día, que genera mal olor y no solo en la parte medioambiental, porque además se han producido situaciones de inseguridad en los vecinos, asaltos, en fin. Y en vista de eso, los vecinos llevan muchos meses sin tener respuesta de esta situación. Así que yo voy a reiterar y hay cartas que se han hecho llegar y no ha habido respuesta, habiéndose cumplido los plazos de acuerdo a transparencia para poder responder señor Presidente.

También preguntar y que se me informe, a qué se debe a que, eventualmente, haya funcionarios que están entregando listas de adhesión a la candidatura del señor Alcalde, don Antonio Rivas. En la eventualidad que esto así haya ocurrido, no me consta, pero hay denuncias. Por lo tanto, voy a pedir, señor Presidente, que se aclare de dónde sale o esto es iniciativa de cada persona que adora al Alcalde, que están solicitando firmas para que la gente vote por él por un tercer periodo. Entonces quiero claridad respecto de dónde nace esto, si es una situación del municipio, eventualmente, ante varias denuncias que me han hecho llegar.

Y por último solicitar los funcionarios municipales, tanto de la DAS, del Cementerio y del municipio que van de candidatos a elección popular, ya sea de constituyentes, gobernador, concejales y alcaldes para poder tenerlos a la vista.

Gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Ulises Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Quiero expresar en este Concejo mis felicitaciones a los funcionarios que trabajan en la Farmacia Municipal, he recibido muy buenos comentarios de muchos vecinos y yo personalmente que voy a comprar algunos medicamentos ahí, por la buena disposición que ellos tienen a explicarles a los vecinos y a atender de la mejor forma posible y dando buenas orientaciones respecto de esta medicación y estos medicamentos que se adquieren a un bajo costo en esta Farmacia Municipal.

Así que quiero aprovechar, Presidente, y expresar el agradecimiento para ellos, efectivamente están haciendo una muy buena contribución acá al bienestar de muchísimos vecinos que son usuarios de esta Farmacia Municipal.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias estimado colega.

No habiendo más intervenciones se levanta la Sesión, siendo las 14:03 horas, que tengan una muy buena semana y a cuidarse entre todos y de manera personal también. Un abrazo a cada uno de ustedes y que tengan buena semana.



Lisandro Tapia Sandoval
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Jose Antonio Rivas Villalobos
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE
PDTE. DEL CONCEJO

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

